

CONSEJO DE LA JUDICATURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS ACLARACIONES A LAS DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "MOBILIARIO MENOR", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 07 F/A.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016, SE REUNIERON EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 9, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.

4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SEAN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACION QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.-----

PREGUNTAS:

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE NINGÚN PROVEEDOR DE LOS QUE FUERON INVITADOS A ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS, REMITIÓ PREGUNTA ALGUNA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, EN NINGUNO DE LOS MEDIOS, NI EN EL TIEMPO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE RECUERDA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2016, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE PRESIDENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

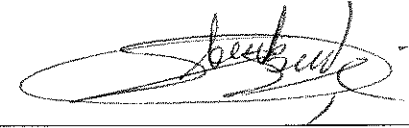
SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, EN RELACIÓN CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUERENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL: www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

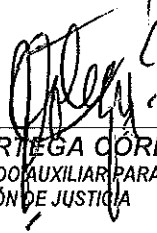

C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)


JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016.

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

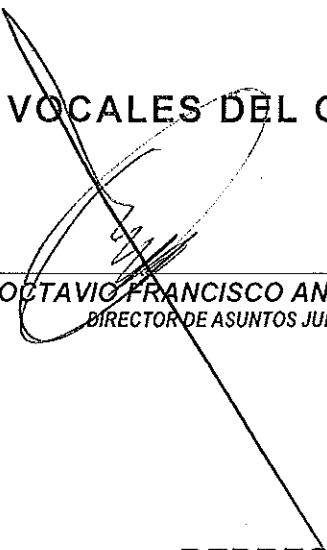

C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO


LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA


ING. HELMER FERRAS COUTIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA


C.P. ABRAHAM VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:


LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ-MENDOZA
CONTADOR INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE


C.P. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN